III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

118 PUENTES VIEJAS

CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 6 de octubre de 2010 aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para el arrendamiento de alojamientos turísticos "La Luna", de este municipio de conformidad con las siguientes:

Objeto: arrendamiento de dos alojamientos turísticos en Paredes de Buitrago.
Duración: tres años.
Tipo mínimo de licitación: 17.100 euros.
Fianza provisional: 342 euros.
Fianza definitiva: la señalada en el pliego de condiciones.
Proposiciones y documentación: según el pliego de condiciones que obra en las oficinas municipales.
Presentación de proposiciones: en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Apertura de plicas: en el Ayuntamiento, el miércoles siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Puentes Viejas, a 17 de enero de 2011.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(01/365/11)

BOCM-20110204-118